



ZETAQUIRA - BOYACA

“UN NUEVO AMANECER, PARA VOLVER A CREER”

2012 - 2015

LUIS GUSTAVO BONILLA RAMIREZ
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



ACUERDO No. 09
(Junio 10 de 2012)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ZETAQUIRA – BOYACA**

**“UN NUEVO AMANECER
PARA VOLVER A CREER”**

2012-2015

GABINETE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



Luis Gustavo Bonilla Ramírez
Alcalde Municipal

Herlein Andrés Pacheco Bohórquez
Personero Municipal

Oswaldo Alberto Martínez Pinzón
Secretario General y de Gobierno

Juan Fernando Vásquez Melo
Secretario de Hacienda

Lida Marcela Alvarado Africano
Secretaria de Planeación

Darleny Zoraida Moreno Melo
Comisaria de Familia

Ludy Milena Garzón Molina
Gerente Unidad de Servicios Públicos

Juan Gabriel Concha Beltrán
Dir. Casa de la Cultura

Nubia Consuelo Moreno Camargo
Administradora SISBEN

Ramiro Contreras Vargas
Cogestor Programas Sociales

Orlando Sánchez Parra
Asesor Administrativo

Oscar Rodrigo Mora Barrero
Asesor Jurídico

Giovanni Salamanca Arias
Dir. Ente Deportivo

María Custodia Parrales Galindo
Secretaria de Despacho

Libardo Rojas Parra
Jefe de Maquinaria

Noralva Vargas Bernal
Apoyo a las Dependencias



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



CONCEJO MUNICIPAL

Presidente

GLOSBER RAUL TEJEDOR JIMENEZ

Primer Vicepresidente

CARLOS JULIO CAMARGO VARGAS

Segundo Vicepresidente

ALBA YANIRA PUENTES LEON

Comisión Primera Permanente Plan de Desarrollo

GLOSBER RAUL TEJEDOR JIMENEZ

ALBA YANIRA PUENTES LEON

MARTHA ISABEL SALINAS FORERO

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

CARLOS EFRAIN ROMERO TORRES

EDILSON CAMARGO DAZA

GILBERTO MORENO VASQUEZ

Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública

JOSE ALFREDO GALINDO LEON

CARLOS JULIO CAMARGO VARGAS

HECTOR MANUEL CABEZAS MENDOZA



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

BETULIA PARRA ROMERO
Juntas de acción comunal

MARY LUZ PARRA RAMIREZ
Organización de mujeres

ANA MARLEN VEGA LOPEZ
Discapacidad

RAMIRO CONTRERAS VARGAS
Tercera edad

RENE GARCIA NIETO
Comercio

GABRIEL CONCHA BELTRAN
Cultura

GEOVANNY SALAMANCA ARIAS
Deporte

JORGE ALDEMAR ROJAS PARRA
Educación

ELIZABETH ROJAS
Salud

EDILSON ORLANDO JIMENEZ
Juventudes

DORA QUEVEDO
Cooperativas

OTONIEL CAMARGO PARRALES
Transporte



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



**EQUIPO COORDINADOR Y DE APOYO
PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Luis Gustavo Bonilla Ramírez
Alcalde Municipal

Herlein Andrés Pacheco Bohórquez
Personero Municipal

Oswaldo Alberto Martínez Pinzón
Secretario General y de Gobierno

Juan Fernando Vásquez Melo
Secretario de Hacienda

Lida Marcela Alvarado Africano
Secretaria de Planeación

Darleny Zoraida Moreno Melo
Comisaria de Familia

Ludy Marcela Garzón Molina
Gerente Unidad de Servicios Públicos

Juan Gabriel Concha Beltrán
Dir. Casa de la Cultura

Nubia Consuelo Moreno Camargo
Administradora SISBEN

Ramiro Contreras Vargas
Cogestor Programas Sociales

Orlando Sánchez Parra
Asesor Administrativo

Oscar Rodrigo Mora Barrero
Asesor Jurídico

Giovanni Salamanca Arias
Dir. Ente Deportivo

María Custodia Parrales Galindo
Secretaria de Despacho

Libardo Rojas Parra
Jefe de Maquinaria

Noralva Vargas Bernal
Apoyo a las Dependencias

Esmeralda Mateus Pedraza
Asesora

Orlando Sánchez Salas
Asesor

Yuly Moreno Vargas
Pasante



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	10
VISION	12
ALCANCE	14
1. PARTE GENERAL O ESTRATEGICA	16
1.1 ANALISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO	17
1.1.1 Generalidades del Municipio de Zetaquirá	17
1.1.1.1 Reseña Histórica	17
1.1.1.2 Contexto Regional	19
1.1.1.3 Perfil físico-espacial	20
1.1.1.4 Perfil Político-administrativo	23
1.1.2. Percepción y priorización de problemas	25
1.2. NORMATIVIDAD	26
1.3. EJES ESTRATEGICOS Y DIMENSIONES SECTORIALES DEL PLAN	30
1.3.1. Eje Estratégico Social Dimensión Educación	33
1.3.1.1. Diagnóstico de la situación actual	33
1.3.1.2. Dificultades y restricciones del sector	35
1.3.1.3. Estrategias para la solución de la problemática	44
1.3.1.4. Matriz de Programación	46
1.3.2. Eje Estratégico Social Dimensión Salud	50
1.3.2.1 Situación Actual del Sector Salud	53
1.3.2.2. Dificultades y restricciones del sector	66
1.3.2.3. Estrategias para la solución de la problemática	67
1.3.2.4. Matriz de Programación	70
1.3.3. Eje Estratégico Social Dimensión Cultura y Turismo	73
1.3.3.1. Diagnóstico de la situación actual	73
1.3.3.2. Dificultades y restricciones del sector	75
1.3.3.3. Estrategias para la solución de la problemática	77
1.3.3.4. Matriz de Programación	79
1.3.4. Eje Estratégico Social Dimensión Deporte y Recreación	82
1.3.4.1. Dificultades y restricciones del sector	82
1.3.4.2. Estrategias para la solución de la problemática	84
1.3.4.3. Matriz de Programación	85
1.3.5. Eje Estratégico Social Dimensión Servicios Públicos	88
1.3.5.1. Diagnóstico de la situación actual	88
1.3.5.2. Estrategias para mejorar los servicios	105
1.3.5.3. Matriz de Programación	106
1.3.6. Eje Estratégico Social Dimensión Comunitaria	109
1.3.6.1. Diagnóstico de la situación actual	109
1.3.6.2. Estrategias para mejorar el sector	109
1.3.6.3. Matriz de Programación	110
1.3.7. Eje Estratégico Económico Dimensión Empresarial	112
1.3.7.1. Estrategias para mejorar el sector	112
1.3.7.2. Matriz de Programación	113



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



		Pág.
1.3.8.	Eje Estratégico Económico Dimensión Agropecuaria	115
1.3.8.1.	Diagnóstico de la situación actual	115
1.3.8.2.	Dificultades y restricciones del sector	118
1.3.8.3.	Estrategias para mejorar el sector	119
1.3.8.4.	Matriz de Programación	121
1.3.9.	Eje Estratégico Económico Dimensión Infraestructura Vial	124
1.3.9.1.	Diagnóstico de la situación actual	124
1.3.9.2.	Dificultades y restricciones del sector	125
1.3.9.3.	Estrategias para mejorar el sector	127
1.3.9.4.	Matriz de Programación	129
1.3.10.	Eje Estratégico Económico Dimensión Vivienda	131
1.3.10.1.	Diagnóstico de la situación actual	131
1.3.10.2.	Dificultades y restricciones del sector	133
1.3.10.3.	Estrategias para mejorar el sector	135
1.3.10.4.	Matriz de Programación	136
1.3.11.	Eje Estratégico Económico Atención a Grupos Vulnerables	138
1.3.11.1.	Diagnóstico de la situación actual	138
1.3.11.2.	Dificultades y restricciones del sector	143
1.3.11.3.	Estrategias para la solución de la problemática	146
1.3.11.4.	Matriz de Programación	148
1.3.12.	Eje Estratégico Económico Dimensión Equipamiento Municipal	151
1.3.12.1.	Estrategias para la solución de la problemática	151
1.3.12.2.	Matriz de Programación	152
1.3.13.	Eje Estratégico Económico Dimensión Seguridad Ciudadana	155
1.3.13.1.	Estrategias para la solución de la problemática	155
1.3.13.2.	Matriz de Programación	156
1.3.14.	Eje Estratégico Ambiental Dimensión Atención y Prevención de Desastres	158
1.3.14.1.	Diagnóstico de la situación actual	158
1.3.14.2.	Dificultades y restricciones del sector	159
1.3.14.3.	Estrategias para mejorar el sector	161
1.3.14.4.	Matriz de Programación	162
1.3.15.	Eje Estratégico Ambiental Dimensión Agua Potable y Saneamiento Básico	164
1.3.15.1.	Diagnóstico de la situación actual	164
1.3.15.2.	Dificultades y restricciones del sector	167
1.3.15.3.	Estrategias para mejorar el sector	169
1.3.15.4.	Matriz de Programación	170
1.3.16.	Eje Estratégico Ambiental Dimensión Desarrollo Sostenible y Manejo Integral del Agua	174
1.3.16.1.	Diagnóstico de la situación actual	174
1.3.16.2.	Estrategias para mejorar el sector	180
1.3.16.3.	Matriz de Programación	182
2.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	184



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



ACUERDO No. 09

(Mayo 30 de 2012)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Zetaquirá para el periodo 2012-2015 "Un Nuevo amanecer, para volver a Creer"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ZETAQUIRA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 y la Ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que es facultad de los Concejos Municipales "la adopción de los planes y programas de desarrollo económico y social", de conformidad al Artículo 313 en su numeral 2° de la Constitución Política de Colombia.

Que dando cumplimiento al trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, la administración acoge los preceptos estipulados en la Ley Orgánica de Planeación (152/1994) y en concordancia al art. 74 de la Ley 136 de 1994.

Que existe el marco legal de procedimientos para la elaboración y aprobación de los planes de desarrollo de los entes territoriales, en la Ley 152 de 1994.

Que para las ejecutorias de las políticas públicas del orden municipal, es obligación por orden constitucional la adopción del Plan de Desarrollo, de conformidad con el artículo 339 C.N/1991.

Que la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, en cumplimiento del artículo 342, ibídem.

Que las leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 consideran el ordenamiento territorial y la armonización con la planificación nacional, regional y seccional para garantizar una mayor integración interinstitucional y de ejecución de políticas, programas y proyectos del Estado en su conjunto y para el desarrollo sostenible nacional.

En virtud a los anteriores considerandos,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Zetaquirá para el período 2012 - 2015 "Un Nuevo amanecer, para volver a creer", cuyo contenido es:



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



PRESENTACIÓN

Apreciados habitantes de Zetaquirá, asumiendo la confianza que ustedes depositaron en mí al ser elegido para dirigir el destino del municipio mediante mandato democrático establecido en mi Programa de Gobierno “UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”, en calidad de Alcalde del Municipio de Zetaquirá, para el período 2012 -2015, con la participación de toda la comunidad, cimentaremos las condiciones necesarias y suficientes para lograr el desarrollo integral de los pobladores del Municipio. A través de inversión social, bajo los principios de justicia, equidad y transparencia, asignaremos una especial prioridad a los sectores; Educación, Cultura y Turismo, recreación y Deportes Salud, Sector Agropecuario, Agua potable y saneamiento básico, infraestructura vial Atención Vulnerable, vivienda equipamiento Municipal y empresarial.

Llegó el momento de pasar de la esperanza, “Un nuevo amanecer” a la felicidad, “para volver a creer”; con base en un trabajo serio de solución a los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos de los sectores antes relacionados, este Plan de Desarrollo Municipal, es la carta de navegación de un buen gobierno con la participación de la comunidad, que permitirá construir nuevos niveles de vida, para atender las demandas de nuestra población.

Así, que para financiar los programas y proyectos que necesita Zetaquirá, utilizaremos los recursos como impuestos directos e indirectos, sobretasa a la gasolina, entre otros, además haremos uso racional de los recursos de Transferencias y aportes de la Nación y del Departamento al Municipio, así como de los de Cofinanciación, y Manejo de deuda Pública; con un esfuerzo complementario de las diferentes fuerzas que hacen parte de este proceso.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



Realizaremos con la ayuda de Dios y la voluntad de la comunidad, los compromisos y retos establecidos en mi programa de Gobierno y en este Plan de Desarrollo Municipal “UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER” para concretar los mejores proyectos para que los habitantes de Zetaquirá depositen confianza en su administración

LUIS GUSTAVO BONILLA RAMIREZ
Alcalde Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



VISION

“Una visión de ... al buen amanecer no te lo dejes perder” Anónimo.

Para nadie es secreto que toda sociedad debe lograr una proyección en el tiempo, de un norte claro; debe saber a dónde llegar y cómo hacerlo.

El desarrollo de las sociedades que en los últimos años, han logrado un avance significativo, lo han alcanzado estructurando una nueva forma de vida, generando una nueva cultura ciudadana.

Zetaquirá se proyecta para el año 2015 como un polo de desarrollo turístico y agrícola, gracias al espíritu emprendedor de sus habitantes y a la política de desarrollo sostenible de la Administración Municipal.

La Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, posibilita un escenario de consenso entre la sociedad civil y el Estado encaminado a planificar el desarrollo territorial.

En coherencia con el precepto anterior, el Plan de Desarrollo se convierte en una herramienta invaluable de apoyo a la gestión municipal, y a la vez, en un ejercicio de prospectiva dirigido a orientar la vida de los ciudadanos, como quiera que se trata de la carta de navegación fundamental de la planeación participativa.

El Plan de Desarrollo, “Un Nuevo Amanecer para volver a Creer”, de la administración en cabeza del doctor LUIS BONILLA, es ante todo un pacto social dirigido a satisfacer la deuda que la clase dirigente del Municipio tiene con la comunidad de Zetaquirá en lo económico, lo social y el medio ambiente.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



Presenta una amplia proyección enfocada a generar un cambio de rumbo en la inversión social para que la población tenga un “nuevo amanecer” lleno de esperanza, de confianza y de esta forma “volver a creer”, en sus administradores.

Es por ello que nos hemos empeñado en estimular la participación activa de la comunidad desde la formulación del Plan de Desarrollo, haciéndolo participativo y coherente con el Plan de desarrollo Departamental y Nacional.

El Municipio es la unidad básica del Estado y en el caso del Municipio de Zetaquirá, aunque en los últimos años ha empezado a tener cierto grado de desarrollo, en lo urbanístico, en lo social y económico aún falta mucho por mejorar y es el compromiso con la comunidad, suplir en buen número las necesidades básicas insatisfechas de la población desde sus tres pilares fundamentales: Social, económico y medioambiental, lo cual guarda coherencia con los elementos fundamentales del Plan de Desarrollo Departamental.

Deseo realizar un gobierno progresista con amplio contenido social, con una gran participación de la ciudadanía, porque estoy convencido que la democracia política y la democracia social, no sólo son compatibles, sino que están íntimamente relacionadas.

Invito a todos los ciudadanos y ciudadanas del Municipio de Zetaquirá a participar de esta jornada administrativa, la cual busca hacer de Zetaquirá un verdadero polo de desarrollo agrícola y turístico, donde la inversión pública en lo social y la infraestructura física sean el punto de partida, para los nuevos legisladores.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



ALCANCE

El Plan de Desarrollo, “Un Nuevo Amanecer para volver a Creer”, se basa esencialmente en el programa de gobierno propuesto por el Dr. LUIS BONILLA, a consideración de la comunidad Zetaquirense, en la pasada campaña política que lo llevó a la Alcaldía.

Cuenta con el respaldo político de su administración, de los concejales, líderes políticos y comunidad en general que apoyan un desarrollo sostenible y equitativo que haga posible una mejor calidad de vida para la población de Zetaquirá.

Su estrategia, programas, proyectos y metas cubren el período 2012 - 2015

OBJETIVO GENERAL

Generar en la comunidad de Zetaquirá, un ambiente lozano con nuevas propuestas de beneficio común y de forma concertada, que permitan un acercamiento entre la administración Municipal y la Sociedad; rescatando los valores éticos y morales con lo cual los Zetaquirense puedan volver a creer en sus dignatarios, promoviendo un equilibrio ecológico y ambiental, haciendo uso racional de los recursos naturales dentro de un marco de desarrollo sostenible, contribuyendo a mejorar lo económico y lo social, aplicando principios de gerencia pública municipal donde la eficiencia y la eficacia sean un logro real.

ESTRATEGIA

Direccionar los esfuerzos y los recursos para promover procesos de desarrollo económico social, ecológico y establecer condiciones de apoyo adecuados y oportunos a los diferentes sectores social, productivo e institucional privilegiando



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



los servicios públicos, la educación, la salud, la vivienda, la infraestructura vial y la diversificación de la base económica y productiva del Municipio.

META

Mejorar la calidad de vida de la sociedad de Zetaquirá partiendo de una nueva forma de administración, aplicando nuevos principios y generando a la Comunidad confianza en la Administración.

COMPETITIVIDAD

La competitividad económica se ve limitada por la deficiencia en la infraestructura del sector y en el sistema de vías y transporte, entre otros. Si se intervienen estos factores, logrando mejorar el sentido de pertenencia y la cultura ciudadana puede reducirse el costo de la inversión y el uso racional y ambientalmente responsable, de los servicios y de las inversiones en el municipio de Zetaquirá.

INSTITUCIONALIDAD

En relación con la institucionalidad debe tenerse claro que los funcionarios públicos son ante todo servidores de la comunidad. Así las cosas, en aras del compromiso con la Institución, debemos trabajar de forma armónica e interrelacionada para hacer que la Administración Municipal cumpla con los preceptos de eficiencia y eficacia, con el compromiso de todos y cada uno de los funcionarios, donde entra a jugar un rol importante el respeto y la Cultura Ciudadana, al crear en los funcionarios la conciencia del deber, en reconocer los límites de sus funciones y de los derechos de los ciudadanos y, ante todo, en sensibilizarlos para entender las necesidades de la comunidad.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



I. PARTE GENERAL



1.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO

1.1.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA

1.1.1.1 Reseña histórica.

Pueblos Originarios

Según la prehistoria colombiana los indígenas pobladores de las llanuras orientales, descendientes de los Caribes acosados por la inclemente pradera avanzaron en son de invasión y conquista de las cumbres andinas, arrinconando los tímidos muisca. Una de esas corrientes migratorias penetró por el Lengupá, nombre que le dieron a la Región por la Leyenda del río Lengupá. Sin embargo, los muisca permanecieron hacia la parte más fría. Los indígenas siguieron el curso, precipitándose por entre rocallosos cerros, abriéndose un cauce profundo para caer en un valle cálido y mortífero. Hasta allí llegaron los indígenas y entonces lo llamaron "Lenguapala"; la conquista castellana lo transformó en "Lengupá" que significa la "frontera del jefe"; en ese momento finalizó el gobierno de la confederación muisca.

El Lengupá sirvió, entonces, para recoger en sus vegas tres pueblos indígenas: Los muisca que poblaron Rondón y llegaron hasta Zetaquirá, los Achagua que llegaron hasta Chámeza y los Tegua ubicados en Campohermoso. Tres pueblos, tres idiomas, tres culturas entrelazadas alrededor de un gran río que desde entonces es símbolo de unidad integral

Fundación Española

Los primeros evangelizadores en llegar al territorio de lo que hoy es Colombia fueron los sacerdotes pertenecientes a la Compañía de los Dominicos, quienes se expandieron por todo el territorio llevando su mensaje. Cuando llegaron a



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



evangelizar los indígenas de Ramiriquí, alrededor de 1572, el territorio de Zetaquirá pertenecía esta parroquia. Es entonces que se desplazan a colonizar el vecindario de Zetaquirá el cual era muy reducido. Sin embargo allí levantaron una pequeña Ermita a la que llamaron Nuestra Señora del Rosario, Siendo la primera capilla de la región.

Mas tarde esta fue incluida en la parroquia de Lengupá cuyo centro era Berbeo. Pero aun así la distancia hizo que las obligaciones religiosas se cumplieran con dificultad, no solo por los sacerdotes sino también por los feligreses. Tal motivo obligó a los vecinos del Municipio a exponer sus problemas ante el gobierno eclesiástico para que se les tuviera en cuenta y fundaran allí una nueva parroquia. Esta fue respondida afirmativamente el 6 de septiembre de 1745, fecha en la cual se puede decir que es fundado oficialmente el Municipio.

El 21 de mayo de 1765 el virrey Pedro Mesía de la Cerda, expidió en Santa Fé el nombramiento del primer alcalde pedáneo, el cual recayó en Don Francisco Antonio de Mendoza. Desde entonces el Municipio, hoy Zetaquirá nace a la vida civil, con autonomía administrativa la cual en un principio fue incipiente, pero luego ha ido evolucionando de acuerdo a las exigencias de la época. (Wikipedia)

El primer caserío fue levantado en un predio comprendido entre las quebradas la "chorrera" y la "carbonera" a unos 200 metros al norte del lugar donde hoy se encuentra la población. Las casas que allí se levantaron eran de paja, lo que contribuyó para que un incendio arrasara con la mayoría de las habitaciones y la totalidad de la ermita y la casa cural.

Zetaquirá fue el nombre que tomó el municipio desde su fundación, pero en 1858 los vecinos decidieron cambiarle el nombre "primitivo" por el de San José de la Florida, nombre que no tuvo tiempo de acomodarse entre los habitantes ya que por órdenes superiores en el año 1869 volvió a tomar el original.



En 1904, luego de años de inconformidad en lo que tenía que ver asuntos religiosos y políticos, se crea el municipio de San Rafael (Hoy Rondón) separándolo de lo que es hoy Zetaquirá.

1.1.1.2 Contexto regional.

El Municipio de Zetaquirá se localiza al sureste de Tunja (Capital del Departamento de Boyacá), a una distancia aproximada de 69 km. Sobre la carretera que conduce a Miraflores (Carretera del Progreso); está ubicada en el flanco oriental de la Cordillera Oriental de los Andes; las rocas que allí afloran pertenecen al Cretáceo inferior y superior y la cuenca de sedimentación fue el Sinclinorio de la Sabana de Bogotá.

Es el primer Municipio de la región de Lengupá la cual esta conformada por los Municipios de Miraflores, Zetaquirá, San Eduardo, Páez, Campohermoso y Berbeo. Tiene una extensión de 255 Kilómetros cuadrados, la cabecera municipal esta localizada en la zona Norte a una altura de 1720 m.s.n.m y a una distancia de Tunja de 69 Km. El municipio limita al Oriente con el municipio de Berbeo, San Eduardo y Aquitania, al Occidente con el municipio de Ramiriquí y Chinavita, al Norte con el municipio de Rondón, Tota y Pesca y al Sur con el municipio de Miraflores.

Zetaquirá, es uno de los 123 Municipios que integran el Departamento de Boyacá, pertenece a la Región de Lengupá, por estar localizada en la hoya hidrográfica que lleva su nombre.



REPRESENTACION GRAFICA DE LA LOCALIZACION DE ZETAQUIRA



1.1.1.3 Perfil físico-espacial.

El Municipio se encuentra en la parte inicial de la cuenca regional del río Lengupá y presenta tres cuencas locales: la del río Mueche, río Fuche y río Rusa; estos tres recursos hídricos con sus afluentes describen un drenaje dendrítico. Las unidades litoestratigráficas presentes en el área son permeables y están alternadas con



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



capas impermeables favoreciendo la presencia de acuíferos en el área. Las principales estructuras hidrogeológicas identificadas en la zona son: El sinclinal de Doña Laura, el sinclinal de Mamá Pacha y un sinclinal de segundo orden en la Vereda de Juracambita.

La principal zona de recarga está compuesta por areniscas de la formación Une en los flancos de las estructuras sinclinales y están asociadas a la red hidrográfica local. La clasificación fisiográfica para el área es: geoestructura, pertenece a una cordillera de plegamiento; la provincia fisiográfica, pertenece a la cordillera oriental de los Andes; presenta una temperatura media de 18°C y por su topografía tiene tres pisos térmicos: Medio, frío y paramudo; el gran paisaje, es un relieve montañoso estructural erosional. Las unidades de paisaje identificadas son: Montaña anticlinal simple, montaña anticlinal compuesta, sinclinal colgante, cuesta homoclinal, cresta homoclinal, escarpe, contrapendiente.

El Municipio tiene tres unidades geomorfológicas: De origen denudacional estructural y de origen fluvial. La unidad genética de relieve es: Montañoso colinadoestructural plegado. Las principales geoformas son: Anticlinal, anticlinal excavado, cubeta sinclinal, sinclinal colgante, ladera ructural, cresta monoclinal abrupta, escarpe, ladera erosional.

Su territorio tiene una extensión de 255 Km², pertenece a la sexta categoría, su población para el año 2011, en la cabecera municipal fue de 1058 habitantes y en el resto del municipio zona rural de 3.730, para una población total de 4.788, habitantes; el 51.3% del total de la población son hombres en tanto que el 48.7 corresponde a mujeres; la participación de la población de Zetaquirá en el total de población de Departamento es del 0.4%; la densidad de población por kilómetro cuadrado es de 19 habitantes, la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) a diciembre de 2005 fue del 38.1% , para el mismo año el número de



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



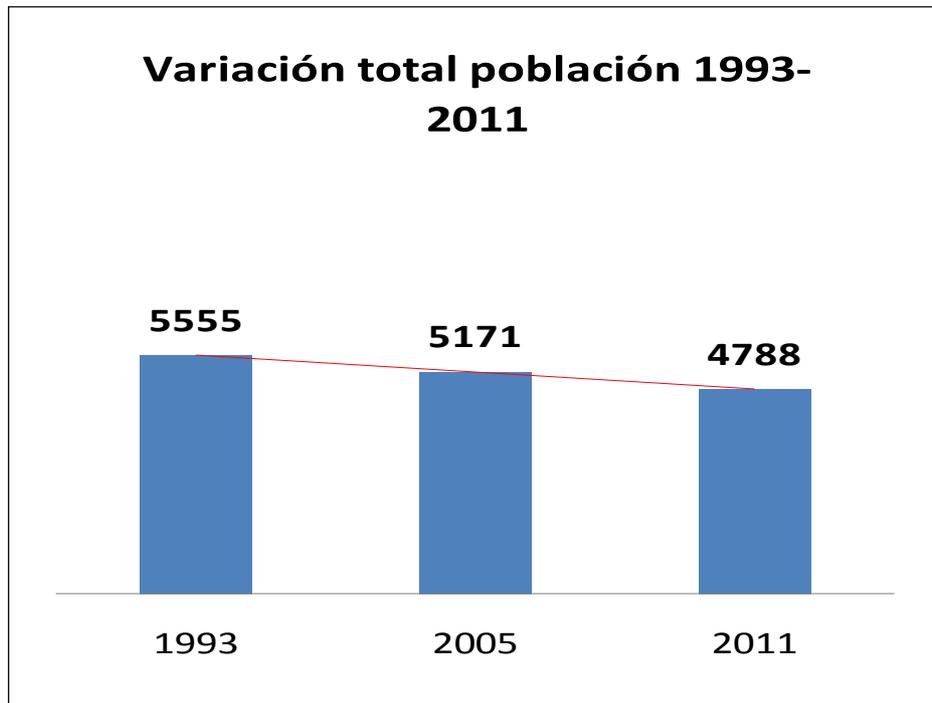
personas en miseria según (NBI), fue del 9.01%, del total de la población, las necesidades en vivienda representaba el 10.9%, las necesidades en servicios del orden del 4.3%, el hacinamiento era del 8.8% y se contaba con una inasistencia escolar del 2%.

En materia de desplazados en el año 2010 recibió 89 desplazados y expulso un número de 128.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

No.	INDICADOR	Municipio
1	Extensión territorial Km ²	255
2	Categoría municipal 2011	6
Población		
3	Población total (2005)	5.171
4	Población total (2011)	4.788
5	Participación de la población en el total departamental (2011)	0,4%
6	Población cabecera (2011)	1.058
7	Población resto (2011)	3.730
8	Hombres	51,3%
9	Mujeres	48,7%
10	Densidad de la población (hab/km ²)	19
Pobreza		
11	Población con NBI (2005)	38,1%
12	Personas en miseria según NBI (2005)	9,1%
13	NBI Vivienda	10,9%
14	NBI Servicios Públicos	4,3%
15	NBI Hacinamiento	8,8%
16	Inasistencia Escolar	2,4%
17	NBI Cabecera municipal (2005)	14,4%
18	NBI Resto (2005)	43,9%
19	Población SISBEN (Febrero 2011)	4.326
20	Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	268
Desplazados		
21	Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	89
22	Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	128

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD



Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTs, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD

En la gráfica anterior se aprecia el comportamiento del crecimiento poblacional de Zetaquirá de 1993 a 2011. Se puede decir que la población se redujo en un 13,80% desde 1993 hasta el año 2011.

1.1.1.4. Perfil político-administrativo.

El Municipio de Zetaquirá, está regido por un sistema democrático basado en los procesos de descentralización administrativa generados a partir de la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991.

El Alcalde es el jefe de gobierno y de la Administración Municipal, representando legal, judicial y extrajudicialmente al Municipio. Elegido por voto popular para un período de cuatro años, el alcalde tiene entre sus funciones principales la



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



administración de los recursos propios de la municipalidad, velar por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos.

El Concejo Municipal de Zetaquirá es una Corporación pública de elección popular, compuesta por 9 concejales de diferentes tendencias políticas, elegidos democráticamente para un período de cuatro años. Emite acuerdos de obligatorio cumplimiento en su jurisdicción territorial.

Entre sus funciones está aprobar los proyectos de acuerdo presentados por el alcalde, dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

Administrativamente la Alcaldía de Zetaquirá se divide en dos grandes grupos: La administración central y las entidades descentralizadas.

1. Alcaldía

Despacho de la Alcaldía

Secretaría de Hacienda

Secretaría de Gobierno

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Comisaría de Familia

Unidad de Servicios Públicos

2. Entidad descentralizada

E.S.E. (empresa social del Estado) Centro de Salud de Zetaquirá.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



El Municipio está dividido en veredas y sectores así:

VEREDA	SECTOR
Centro	Urbano Rural
Esperanza	Barrancas Casa de Teja Maravillas
Gacal	Bolívar Santa Rosa
Guanatá	Centro Colorada Crucero
Hormigas	Centro Rincón
Patanoa	Aguacaliente Centro Santa Helena Rincón
Juracambita	Carbonceras Centro Mundo Nuevo Páramoa

1.1.2. PERCEPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Con base en los resultados de las consultas ciudadanas realizadas con habitantes de cada sector durante la fase preliminar de preparación de este Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Un Nuevo Amanecer para volver a Creer” y luego de un análisis y procesamiento de la información y estudios en los diferentes ámbitos temáticos y sectoriales que hicieron parte de la dinámica del desarrollo preliminar, enriquecido con los conceptos y aportes del Consejo Territorial de Planeación y la participación incondicional de los miembros del equipo Gobierno Municipal, grupo de asesores profesionales y servidores públicos de la Administración, así como de otros actores estratégicos de entidades públicas y académicas, se construyó un diagnóstico situacional del Municipio.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



1.2. NORMATIVIDAD

El Plan de Desarrollo del Municipio de Zetaquirá “Un nuevo amanecer, para volver a creer, vigencia 2012 – 2015, está formulado y proyectado en todos sus componentes como un instrumento de gestión pública que desde lo local, se enmarca dentro de la normatividad vigente. En este sentido, se considera pertinente recordar algunos elementos puntuales consignados en la normatividad constitucional y legal, que se constituyen en parámetros orientadores generales que hacen parte integral de este Plan de Desarrollo (además de la normatividad que se enuncia a continuación, también se tuvieron en cuenta las siguientes normas: Ley 1150 de 2007 –contratación pública-, Ley 1122 de 2007, en su artículo 3° –Plan Nacional de Salud Pública-, Ley 970 de 2005 –Rendición de cuentas-, Sentencia 025 de 2004 de la Corte Constitucional - inclusión en el Plan de Desarrollo de acciones de atención a la población desplazada-, Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993 y Ley 99 de 1993, entre otras).

Constitución Política.

Con respecto a la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo el artículo 339 precisa el contenido y su propósito. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

En lo referente a la rendición de cuentas, varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía. El artículo 23, por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

En este mismo sentido el artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario. Complementariamente el artículo 270



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

Ley 152 de 1994.

La cual establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

En lo relativo a la ejecución del Plan, el artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Con respecto a su evaluación, el artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. Complementariamente la rendición de cuentas se fundamenta en el artículo 43, que estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Decreto 111 de 1996.

En términos de ejecución, el Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

Ley 388 de 1997.

Referida a la formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial, en su artículo 6 establece la condición complementaria de la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre éste y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Ley 1098 de 2006.

Con relación al proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo, en su artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

Ley 617 de 2000.

Hace referencia a aspectos de la evaluación del Plan. Su artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

Ley 715 de 2001.

Tiene también implicaciones en la evaluación, teniendo en cuenta que en su artículo 90 estipula que las Secretarías de Planeación Departamental o la entidad



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



que haga sus veces, debe elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local y, además, informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Ley 136 de 1994.

En cuanto a las actividades de rendición de cuentas relativas al Plan de Desarrollo, en su artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Ley 489 de 1998.

En el mismo sentido que en el punto anterior, regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública.

Ley 962 de 2005.

También como referencia a las acciones de rendición de cuentas, esta "Ley Anti trámites" busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3o establece como derechos directos a las personas los de obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo (haciendo referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública).



1.3. EJES ESTRATEGICOS Y DIMENSIONES SECTORIALES DEL PLAN

Los ejes del Plan de Desarrollo agrupan los diferentes sectores identificados en el Programa, en tres grupos fundamentales los cuales guardan coherencia con el plan de Desarrollo Departamental "Boyacá se atreve", mediante la aplicación y de planes y programas, se espera llevar solución a todos y cada uno de los grupos sociales, los tres ejes a continuación se detallan:

EJE ESTRATEGICO	DIMENSION
SOCIAL	EDUCACION
	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	CULTURA Y TURISMO
	RECREACION Y DEPORTE
	SERVICIOS PUBLICOS (Desarrollo Humano)
	COMUNITARIA

EJE ESTRATEGICO	DIMENSION
ECONOMICO	EMPRESARIAL
	AGROPECUARIO
	INFRAESTRUCTURA VIAL
	VIVIENDA
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
	SEGURIDAD CIUDADANA



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



EJE ESTRATEGICO	DIMENSION
AMBIENTAL	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES (Gestión del Riesgo)
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
	DESARROLLO SOSTENIBLE
	MANEJO INTEGRAL DEL AGUA
	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



EJE ESTRATEGICO SOCIAL

DIMENSION EDUCACION



1.3.1. DIMENSION EDUCATIVA

1.3.1.1. Diagnóstico de la situación actual

La inversión en el sector educación, ha sido decreciente en los últimos años, paso de un porcentaje de inversión del 17.4% en el 2008 al 9% en el año 2010, la inversión por alumno paso de 458.356 pesos en el año 2008 a 236.007 en el año 2010, la inversión con Recursos Del Sistema General de Participaciones paso de 165 millones de pesos en 2008 a 156 millones en el año 2010, con recursos de propósito general de 96 millones pesos en 2009 a 170 millones en el 2010, con recursos de regalías se paso de invertir 459 millones pesos en 2008 a 12 millones pesos en el 2010, para el año 2011 la inversión total fue de 347 millones de pesos que representan el 6% del total de la inversión realizada por el Municipio, la inversión por alumno ascendió a 467.000, en lo que respecta a la fuente 306 millones provienen del sistema general de participaciones (SGP), 20 millones de regalías, como se aprecia en el siguiente cuadro.

INVERSION EN EL SECTOR EDUCACION

Indicador (millones de pesos, excepto *)	2008	2009	2010	2011
Inversión total en el sector educación	657	467	361	347
Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	18,4%	11,3%	9,0%	6.01%
Inversión total por alumno en el sector educación (*)	458.356	300.836	236.007	467.000
Inversión en el sector con recursos del SGP educación	165	144	156	156

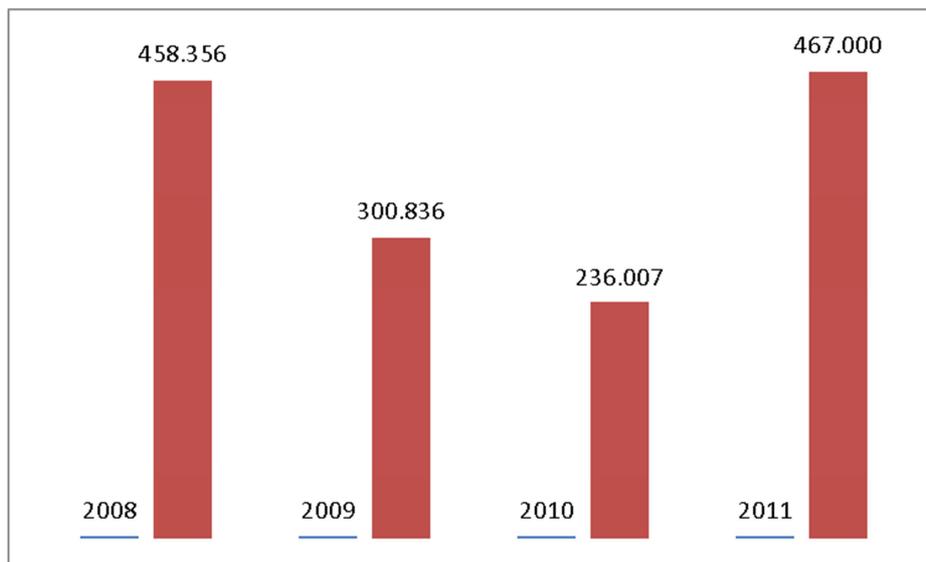


ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	96	170	150
Inversión en el sector con recursos propios	-	-	-	-
Inversión en el sector con recursos de regalías	459	202	12	20
Fuente: DNP – DDTS- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011				

EVOLUCION DE LA INVERSION EN EL SECTOR EDUCACION 2008 - 2011



Fuente: los Autores

En el gráfico anterior se aprecia el comportamiento que ha tenido la inversión en el sector educación.



1.3.1.2. Dificultades y restricciones del sector educación

Los pocos procesos de capacitación a docentes y los que se han realizado sin continuidad y poca aplicación al contexto educativo local y los pocos incentivos a los docentes para la investigación pedagógica que contribuya a la innovación del proceso educativo aplicados a los diferentes sectores del Municipio de Zetaquirá, son algunas de las principales causas que durante el desarrollo de las mesas temáticas de trabajo dejaron al descubierto los participantes.

La situación en materia de educación se lograron establecer son:

NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

SEDE	ESTADO
Sede Educativa Guanatá	<ol style="list-style-type: none">1. La capacitación dirigida a docentes no se hace de forma que corresponda a los aspectos tipológicos de la región.2. Cuenta con una sala de cómputo que se encuentra subutilizada.3. Los egresados de las instituciones educativas tienen dificultades para acceder a programas de entidades como el SENA por razones económicas y geográficas principalmente.4. Carencia de restaurante escolar.
Sede Educativa Juracambita	<ul style="list-style-type: none">• Deficiencia en la cobertura del transporte escolar.• Las instalaciones deben ser sometidas a mantenimiento o mejoramiento de la planta física• Los escenarios Deportivos con los que cuenta en lo que hace relación a piso y tableros se encuentran en regular estado.• No cuenta con implementos Deportivos.• Los muebles y enseres que posee la institución presentan cierto grado de deterioro.• Las unidades sanitarias con las que cuenta se encuentran en mal estado.
Sede Educativa Hormigas	<ul style="list-style-type: none">• No se cuenta con el servicio de transporte escolar para todo el periodo académico.• No se aprovecha el servicio de gas natural para el servicio de restaurante.• Las instalaciones locativas se encuentran en regulares condiciones en lo que respecta a pisos y paredes y



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



	<p>pintura.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los baños con los que cuenta se encuentran en mal estado.• El mobiliario de las oficina y aulas de clase presentan grados avanzados de deterioro• No posee un sistema de seguridad que salvaguarde las instalaciones y su equipamiento
<p>Institución Educativa Gacal</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los alumnos viajan incómodos en los buses contratados para prestar el servicio de transporte escolar y los horarios de recogida son muy temprano y de entrega muy tarde.• Los escenarios deportivos se encuentran en mal estado, especialmente la cancha mixta.• Falta el encerramiento de la escuela de santa rosa y arreglo general de las unidades sanitarias.
<p>Institución Educativa Centro Rural Libardo Cuervo</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los pisos y paredes se encuentran en regulares condiciones.• La capacidad del transporte escolar no es suficiente para el total de la población estudiantil que hace uso de él.• No existe control sobre las dietas que forman parte de los menús diarios• Las unidades sanitarias se encuentran en regulares condiciones.
<p>Institución Educativa Centro Urbano San José de La Florida</p>	<ul style="list-style-type: none">• La oferta del servicio de transporte escolar no cubre la demanda• Las condiciones del restaurante escolar tanto en su parte física como de dotación de mobiliario muestran cierto grado de deterioro.• Se carece de una sala de informática acorde a las tendencias de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).• Los docentes no son capacitados periódicamente y conforme al perfil de las áreas y el entorno de la región.• Los implementos, material didáctico y equipos del laboratorio son obsoletos.• No existen programas de educación a los adultos y niños con necesidades especiales.• Se carece de una biblioteca para apoyar la consulta y desarrollo de tareas.• No hay sedes universitarias e Instituciones como el SENA que ofrezcan programas técnicos o tecnológicos y capacitación no formal en áreas como agricultura y procesamiento de alimentos, entre otros.• Deficiencia de servicios públicos, especialmente el agua no llega al colegio.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



Institución Educativa Patanoa	<ul style="list-style-type: none"> • Las instalaciones del Restaurante escolar presentan cierto grado de deterioro. • La parte física en algunos salones de las sedes educativas presenta deterioro en materia de pintura. • El servicio de transporte escolar muestra algunas deficiencias. • Los pisos, paredes, puertas en general de las unidades sanitarias están en regular estado.
-------------------------------	---

POBLACION EDUCATIVA FEMENINA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN JOSE DE LA FLORIDA

SEDE EDUCATIVA EDUCATIVA	EIDADES																TOTAL FEMENINO
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
ES GUANATÁ COLORADA		1	1	2			2	1									7
ESC GUANATÁ CENTRO		4	2	1		2	2										11
ESC GUANATÁ CRUCERO	1	3		3	4	6	1										18
ESC HORMIGAS CENTRO		3	1	1	2	1				1							9
ESC JURACAMBITA CARBONERA		1	3	3	3	2	2	2									16
ESC JURACAMBITA CENTRO				1	6	4											11
ESC JURACAMBITA PÁRAMO		3	1	3	1		3	1									12
ESC URB	5	11	18	10	11	19	5	3	1								83
IE SAN JOSÉ DE LA FLORIDA						2	17	34	38	32	42	22	30	7	5	1	230
Total general	6	26	26	24	27	36	32	41	39	33	42	22	30	7	5	1	397
CONSOLIDADO:	32				145					177				43			397

Fuente: Datos Tomados de la Institución Educativa "San José de la Florida" Zetaquirá 2012

El numero total de alumnas de 4 a 5 años en las escuelas anexas ala Institución Educativa San José de la Florida es de 32, el numero total de alumnas de 6 a 10 años es de 145, de 11 años a 15 el numero total es de 177 y de 16 años a 19 el



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



numero total es de 43; la población total femenina matriculada en las Institución Educativa y las Escuelas anexas es de 397.

Por su parte la población masculina, es de 344, los cuales se encuentran matriculados en escuelas anexas y la Institución Educativa, de ellos 33 tienen entre 4 y 5 años, 157 entre 6 y 10 años, 131 entre 11 y 15 años y 23 entre 16 y 19 años.

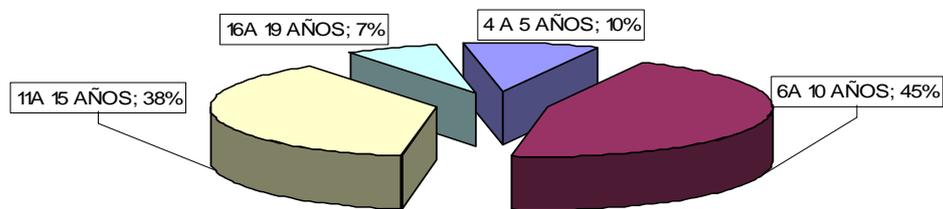
POBLACION EDUCATIVA MASCULINA POR RANGO DE EDADES

SEDE EDUCATIVA	RANGO DE EDADES SEXO MASCULINO																	Total MASCULINO
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19		
ES GUANATÁ COLORADA		1		1	2	1	1	2										8
ESC GUANATÁ CENTRO	1	1	3	1		3	1	1	1									12
ESC GUANATÁ CRUCERO	1	3	1	3	1	2	2	3	1									17
ESC HORMIGAS CENTRO			1			1		1										3
ESC JURACAMBITA CARBONERA	1	2	3		8	2	4		1									21
ESC JURACAMBITA CENTRO	1	3	3	1	3	2	1	1	1									16
ESC JURACAMBITA PÁRAMO		1	4	6	4	2	2											19
ESC URB	3	15	20	15	17	17	11	3										101
IE SAN JOSÉ DE LA FLORIDA						1	7	26	22	21	28	19	9	9	3	2		147
Total general	7	26	35	27	35	31	29	37	26	21	28	19	9	9	3	2		344
CONSOLIDADO:	33				157				131					23				344

Fuente: datos Tomados de la Institución Educativa "San José de la Florida" Zetaquirá 2012



DISTRIBUCION DE LA POBLACION MASCULINA POR RANGO DE EDADES



Fuente. Los autores de estadística Institución educativa san José de la Florida

En el gráfico anterior se aprecia el peso porcentual de la población masculina por edades; el 10% corresponde a los estudiantes entre 4 y 5 años, el 45% a alumnos entre 6 y 10 años el 38% a alumnos entre 11 y 15 años y un 7 % entre 16 y 19 años.

RELACION DOCENTE-ALUMNO

Se puede establecer que en las SEDES EDUCATIVAS rurales, el número de docentes no supera los dos, como en el caso de Guanatá Crucero los cuales atienden a 35 alumnos y Juracambita carbonera los que atienden a 37 alumnos, los demás son de un profesor, los cuales atienden de 15 a 31 alumnos; en el caso del casco urbano el número de docentes es de 7 y atienden a 184 alumnos, en la Institución educativa San José de la Florida, 17 licenciados atienden a 377



alumnos, el número total de alumnos matriculados en la Institución antes mencionada y sus sedes anexas es de 741 y 33 profesores cubren la demanda, el 100% de la población matriculada lo hace recibiendo aportes del Sistema General de Participaciones, como se aprecia a continuación.

POBLACION ESTUDIANTIL ATENDIDA Vs. No. PROFESORES

INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL POBLACION ESTUDIANTIL GENERAL	DOCENTES
ES GUANATÁ COLORADA	15	1
ESC GUANATÁ CENTRO	23	1
ESC GUANATÁ CRUCERO	35	2
ESC HORMIGAS CENTRO	12	1
ESC JURACAMBITA CARBONERA	37	2
ESC JURACAMBITA CENTRO	27	1
ESC JURACAMBITA PÁRAMO	31	1
ESC URB	184	7
IE SAN JOSÉ DE LA FLORIDA	377	17
Total general	741	33
CONSOLIDADO	741	33

Fuente. Los autores de estadística Institución educativa san José de la Florida. Año 2012

DESERCION ESTUDIANTIL

En lo que hace relación a la deserción estudiantil se logró establecer que ha decrecido en la zona rural, el caso contrario se ha presentado en la zona urbana, Institución San José, un notable incremento en el año 2010 con relación al año 2009 de un 192%, al pasar de 12 a 35 alumnos, para el año 2011 se presentaron 32 deserciones, lo cual con relación al año anterior solo representa una disminución del 9%.

En lo que respecta al total de deserciones, en el año 2010 se presentó un incremento del 95% con relación al año 2009, para el año anterior se mantuvo



constante, lo que implica cifras representativas en materia de deserción escolar en los dos últimos años sobre lo cual se debe tomar medidas de contingencia.

COMPORTAMIENTO DE LA DESERCIÓN ESCOLAR DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS

SEDE EDUCATIVA	DESERCION			%	%
	2009	2010	2011	2010-2009	2011 -2010
ES GUANATÁ COLORADA	1	0	0	-100	0
ESC GUANATÁ CENTRO	0	0	0	0	0
ESC GUANATÁ CRUCERO	3	2	1	-33	-50
ESC HORMIGAS CENTRO	0	0	0	Z	0
ESC JURACAMBITA CARBONERA	2	0	1	-100	100
ESC JURACAMBITA CENTRO	0	0	0	0	0
ESC JURACAMBITA PÁRAMO	0	0	0	0	0
ESC URB	1	0	3	-100	300
IE SAN JOSÉ DE LA FLORIDA	12	35	32	192	-9
Total general	19	37	37	95	0
CONSOLIDADO:	19	37	37		

Fuente. Los autores de estadística Institución educativa san José de la Florida. Año 2012

POBLACION ESTUDIANTIL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA LIBARDO CUERVO PATARROYO

Esta Institución, tiene anexos 9 establecimientos educativos de primaria, el de Aguacaliente el cual cuenta con 34 alumnos, cuya población estudiantil concentra sus edades entre los 4 y 9 años, Barrancas el cual cuenta con 40 alumnos, Gacal Bolívar en el que estudian 9 alumnos, Gacal Santa Rosa que cuenta con 23 estudiantes, Hormigas Rincón en donde reciben clase 13 estudiantes, La Esperanza a donde acuden 27 estudiantes, Patanoa Centro reciben clase 36 alumnos, Patanoa Rincón cuenta con 14 educandos, Patanoa Santa Helena cuenta con 6 alumnos y la Sede Central de la Institución Educativa la cual cuenta con 198 estudiantes.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



La población total que recibe formación académica es de 400 alumnos, como se aprecia en el siguiente cuadro.

**POBLACION EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO
 AGROPECUARIA LIBARDO CUERVO PATARROYO 2012**

N°	SEDE	5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		TOTAL	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
1	AGUA CALIENTE	4	3	2	1	2	1	3	5	4	4	1	2				1						1										34
2	BARRANCAS	2	4	4	1	4	2	3	6	4	2	2	1	2	2						1												40
3	GACAL BOLIVAR	1	1		1		2	1	1	1		1																				9	
4	GACAL SANTA ROSA	3	4	1			4	2	3		2	2	1			1																23	
5	HORMIGAS RINCON		1			3	2	1		3	1	2																				13	
6	LA ESPERANZA	1	2	1	3	1	2	3		5	2		2	2	1	1		1														27	
7	PATANOA CENTRO	5	2	2	2	1	3	3	4	5	1	5	2		1																	36	
8	PATANOA RINCON	2			1	4				3		1		1	1		1															14	
9	PATANOA SANTA HELENA	1					1	1	1			1		1																		6	
10	PRINCIPAL											2	5	12	13	20	24	21	13	15	9	12	13	15	9	8	3	2	1	1		198	
	TOTALES	19	17	10	9	15	17	20	25	12	17	13	18	18	22	26	22	13	15	10	12	14	15	9	8	3	2	1	1	0	400		

Fuente. Los autores; de estadística Institución educativa Técnica Agropecuaria Libardo Cuervo Patarroyo. Año 2012

La población estudiantil, es cubierta por 22 profesores 10 en la sede central y 12 en la zona rural.

RELACION DE DOCENTES POR INSTITUCION EDUCATIVA 2012

NIVEL	SEDE	N. DE PROFESORES
PREESCOLAR Y PRIMARIA	PATANOA AGUACALIENTE	2
PREESCOLAR Y PRIMARIA	PATANOA CENTRO	2
PREESCOLAR Y PRIMARIA	PATANOA SANTA HELENA	1
PREESCOLAR Y PRIMARIA	PATANOA CAMPOALEGRE	1
PREESCOLAR Y PRIMARIA	GACAL BOLIVAR	1



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



PREESCOLAR Y PRIMARIA	GACAL SANTA ROSA	1
PREESCOLAR Y PRIMARIA	LA ESPERANZA BARRANCAS	2
PREESCOLAR Y PRIMARIA	LA ESPERANZA CASA DE TEJA	1
PREESCOLAR Y PRIMARIA	HORMIGAS	1
SECUNDARIA Y MEDIA	CENTRO	10
TOTAL		22

Fuente: Datos suministrados por los Rectores

DESERCION ESTUDIANTIL

La deserción estudiantil en este establecimiento ha ido en incremento; en el siguiente cuadro se aprecia la variación porcentual de primaria para el año 2010 comparado con el año 2009, la deserción estudiantil se incremento en un 33,33%, al pasar de 6 a 8 deserciones; en secundaria para el mismo período se presentó una reducción del 12.5% al pasar de 24 a 21 deserciones.

Comparando el período 2010 vs. 2011, en primaria la deserción se incremento en un 250% al pasar de 8 a 28, en tanto que en secundaria se incremento en un 219% al pasar de 21 a 67.

VARIACION PORCENTUAL DE DESERCION 2010/2009 – 2011/2010

	2009	2010	2011	2010vs. 2009	2011vs.2010
PRIMARIA	6	8	28	33,33%	250%
SECUNDARIA	24	21	67	-12,50%	219%
TOTAL	30	29	95	-3,33%	227%



1.3.1.3. ESTRATEGIAS PARA LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA

OBJETIVO GENERAL

1. Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad
2. Mantener la actual cobertura y propender a su ampliación.
3. Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción.
4. Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad (Ley 715 de 2001).

OBJETIVOS ESPECIFICOS

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Mantener y fortalecer nuestras instituciones educativas respetando su modalidad y razón social

Mejoramiento del servicio de internet con calidad en Colegios y sus respectivas sedes.

Mejoramiento y adecuación de restaurantes escolares

Curso de actualización en el área de nuevas tecnologías a los docentes (sistemas, telemática, etc.) con cobertura a cada institución educativa.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



Motivar a través de incentivos económicos la creación y conformación de micro empresas de estudiantes de último grado impulsando el emprendimiento, con el apoyo de entidades oficiales y/o privadas.

Patrocinar y apoyar las salidas pedagógicas con el fin de adquirir nuevas tecnologías para la práctica en el municipio

Proporcionar Kits Escolares a la población Estudiantil.

Ampliar y mejorar la infraestructura de las sedes educativas, y su dotación básica como inmobiliaria y material didáctico, que mejore la oferta educativa en los establecimientos del Municipio.

Dotar a las instituciones de salas de cómputo y bibliotecas con el fin de encaminar a los alumnos en las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

COBERTURA DE LA EDUCACIÓN

Capacitación a la población en programas dirigidos por Sena y en horarios flexibles.

Gestionar para que las Universidades implementen programas Tecnológicos y Profesionales presenciales en Zetaquirá.

Disminuir la tasa de analfabetismo, mediante el apoyo a programas de educación para adultos.

Garantizar la prestación del Servicio del Transporte Escolar con calidad.



**ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015**



Proporcionar los escenarios adecuados para el acceso y la permanencia de los alumnos y reducir el índice de deserción escolar de niños y jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo Municipal, para lo cual se garantizara un ambiente adecuado para el desarrollo pedagógico.

EFFECTIVIDAD

Control periódico a rectores, coordinadores, con el fin de elevar la calidad de educación mejorando los puntajes en las pruebas saber y exámenes de estado, mejorando su ubicación a nivel de provincia y del Departamento, de cada una de las Instituciones. El promedio en los resultados de las pruebas de estado ha sido de 45.

Estímulo a los mejores bachilleres patrocinando parte de su carrera universitaria

Reducir las tasas de repetición en los diferentes grados.

1.3.1.4. MATRIZ DE PROGRAMACION

PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS RESULTADOS 2012 - 2015
CALIDAD DE LA EDUCACION	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento Instituciones Educativas	19 establecimientos educativos, planta física en regular estado	Mejoramiento del 70% de los establecimientos educativos
	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Dotación de Instituciones educativas	19 Establecimientos educativos que requieren material didáctico	Dotar de material didáctico al 100% de los establecimientos educativos
		Dotación Laboratorios Educativos	Dos colegios	Un laboratorio
	RESTAURANTES ESCOLARES	Mejoramiento y adecuación de restaurantes escolares	19 restaurantes escolares	Mejoramiento del 30% de los restaurantes escolares



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER”
2012 -2015



PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS RESULTADOS 2012 - 2015
CALIDAD DE LA EDUCACION	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	Dotar a las instituciones de salas de computo	19 Instituciones educativas	Dotación del 20%
	DOTACION BIBLIOTECAS	Dotar a las instituciones de material bibliográfico	19 Instituciones educativas	Dotación del 20%
	TRANSPORTE ESCOLAR	Garantizar el transporte Escolar	100% de alumnos matriculados en secundaria de estratos 1 y 2	Cofinanciar al 60% de los alumnos matriculados, en estratos 1 y 2
	CONECTIVIDAD	Mejoramiento del servicio de Internet	19 Instituciones educativas	Atender el 10% de las instituciones educativas
	FORTALECIMIENTO A PRACTICAS PEDAGOGICAS	Apoyo a salidas pedagógicas y prácticas educativas formales e informales	20 Prácticas pedagógicas. Una por institución	30%
	DOTACION ESCOLAR	Dotación de kits escolares	100% alumnos matriculados en primaria y básica de estratos 1, 2 y 3	Dotar al 70% de los alumnos.
COBERTURA DE LA EDUCACION	EDUCACION NO FORMAL	Capacitación no formal	4788 habitantes aproximadamente	Capacitar el 4% de la población.
	EDUCACION TECNICA, TECNOLÓGICA Y SUPERIOR	Gestionar la implementación de la educación técnica, tecnológica y superior	100% egresados de Instituciones Educativas de educación media cada año	Brindar educación superior al 40% de los Bachilleres que culminan estudios anualmente
	REDUCCION DE LA TASA DE ANALFABETISMO	Reducción de la tasa de analfabetismo	95 personas	Reducir en un 30% la tasa de analfabetismo
	DESERCIÓN ESTUDIANTIL	Reducir la deserción Estudiantil	37 alumnos desertaron de los establecimientos escolares en el 2011	Reducir en el 50% la deserción escolar



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS RESULTADOS 2012 – 2015
EFICIENCIA DE LA EDUCACION	TASAS DE REPETICION	Reducir la tasa de repetición.	Dos de cada 10 alumnos en promedio repiten al año	Reducir en un 50%, la tasa de repetición
	EDUCACION SUPERIOR	Subsidiar a Estudiantes de Educación Universitaria	Los dos (2) mejores alumnos del Municipio por año. Uno por cada institución	100% de lo programado.

INDICADOR

$$\text{METAS} = \frac{\text{META PROGRAMADA}}{\text{LINEA BASE}} \times 100$$

Para establecer el porcentaje de la meta a alcanzar, esta fórmula aplica para todas las matrices.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



EJE ESTRATEGICO SOCIAL

DIMENSION SALUD



1.3.2. DIMENSION SALUD

En enero del año 2011, el número de afiliados en el régimen contributivo fue 39, a diciembre de 2008 se contó con 4679 afiliados al régimen subsidiado en tanto que para el año 2010 fue de 3.996.

La cobertura de vacunación a septiembre de 2010 de DPT y Polio fue 64.8% de la población infante, de tripe viral ascendió al 81.1%, la tasa de mortalidad para el año 2008 fue de 30.1 por mil y la población pobre no asegurada fue de 303 personas

TASAS DE AFILIADOS Y VACUNACION

INDICADOR	TOTAL
Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	39
Afiliados al régimen subsidiado (2008)	4.679
Afiliados al régimen subsidiado (2010)	3.996
Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010)	
Polio (VOP)	64,8%
DPT (Difteria, Tétano y Tosferina)	64,8%
Tripe viral	81,1%
Tasa de mortalidad infantil (2008)	30,1 x 1000
Población pobre no asegurada	303

Fuente: MSP

En lo que hace relación a la inversión a salud, presenta un comportamiento creciente, si tenemos en cuenta que para el año 2008 fue 1.351 millones de pesos, para el año 2009 de 1.497 millones y para el 2010 de 1562 millones.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



La inversión per cápita en salud también ha mostrado un ritmo creciente, para el año 2008 fue de 271.617 pesos, para el 2009 de 304.830 pesos y para el año 2010 de 322.028 pesos.

En lo que hace relación a la fuente de los recursos para este sector, para el año 2008, del SGP fue de 773 millones de pesos, para el año 2009 del mismo SGP 953 millones de pesos, para el 2010 de 1.049 millones de pesos y para el año 2011, 1588 millones de pesos, el porcentaje de inversión para este año del total de la inversión fue del 28%; la inversión por usuario de afiliados al régimen subsidiado, fue del orden de 367.802 pesos.

Con recursos propios, en el 2008, 3.58 millones de pesos, en 2009 7.37 millones de pesos y 2.75 millones de pesos en el 2010; con recursos provenientes de regalías se destinaron 3 millones de pesos en el 2008 y 72 millones en el 2009, 162 millones para el 2010 y 10 millones de pesos para el 2011, como se observa en el cuadro siguiente:

INVERSION EN EL SECTOR SALUD 2008 - 2011

Indicador (millones de pesos, excepto *)	2008	2009	2010	2011
Inversión total en el sector salud	1.351	1.497	1.562	1.588
Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	37,80%		38,80%	28%
* Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos)		304.830	322.028	367,08



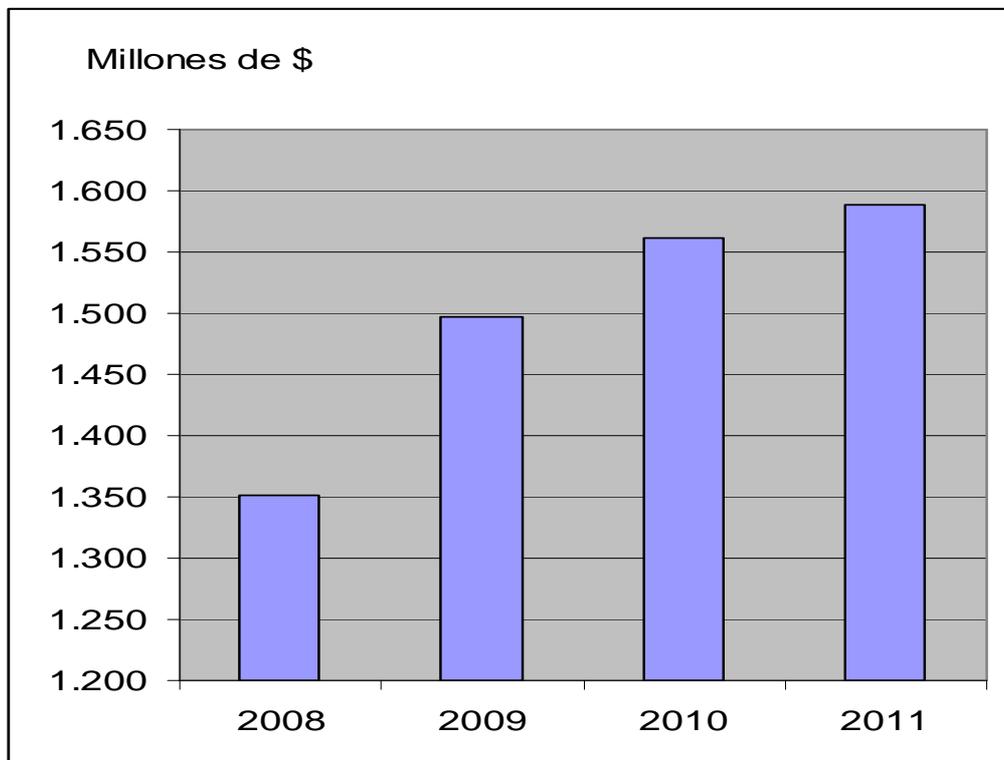
ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



Inversión en el sector con recursos del SGP salud	773	956	1.049	719,075
Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	-	-
Inversión en el sector con recursos propios	3,58	7,37	2,75	10
Inversión en el sector con recursos de regalías	3	72	162	30

Fuente: DNP – DDTS, Los Autores Base Presupuesto 2011

**EVOLUCIÓN DE LA INVERSION EN EL SECTOR SALUD
2008 - 2011**



Fuente: DNP - DDTS



1.3.2.1. SITUACION ACTUAL DEL SECTOR SALUD

OFERTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ULTIMOS TRES AÑOS.

A. AREA DE CONSULTA EXTERNA

➤ CONSULTA MÉDICA GENERAL

Actividades

- Consulta Médica General de primera vez
- Consulta Médica de Control y revisión de paraclínicos
- Consulta prioritaria
- Control prenatal bajo riesgo.
- Desarrollo de programas en prevención de la enfermedad y promoción de la salud y Protección Específica (Hipertensión arterial, Diabetes, Tuberculosis, Lepra, control de crecimiento y desarrollo, Lactancia Materna, ETS / VIH Sida, Enfermedades transmitidas por vectores.

➤ CONSULTA ODONTOLOGICA GENERAL

Actividades

- Consulta Odontológica General.
- Toma de rayos X periapical
- Consulta de Prevención y promoción: Control Placa Bacteriana, Fluorización, Aplicación de sellantes en foseetas y fisuras
- Promoción de Salud Oral.
 - ▶ Educación en cepillado oral
 - ▶ Técnica de enjuague y seda dental



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
2012 -2015



➤ CONSULTA DE ENFERMERIA

Actividades

- Consulta de enfermería
 - ▶ Control de prenatal
 - ▶ Crecimiento y desarrollo

- Desarrollo de programas de prevención y promoción:
 - ▶ Club de hipertensos
 - ▶ Vacunación
 - ▶ Inserción y revisión de DIU
 - ▶ Toma de citologías

➤ CONSULTA DE PSICOLOGIA

Actividades

- Consulta de primera vez
- Consulta de control

B. TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

Servicio de traslado de pacientes terrestre básico.

C. AREA DE APOYO AL DIAGNOSTICO

Servicio de toma de muestras de exámenes de laboratorio y rx toma de periapicales.



ALCALDIA MUNICIPAL ZETAQUIRA
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 "UN NUEVO AMANECER PARA VOLVER A CREER"
 2012 -2015



D. AREA DE FARMACIA

Atención diurna de farmacia, entrega oportuna de los medicamentos ordenados por el profesional tratante.

OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS

Talento Humano	IPS:	
	Tipo de vinculación N°	
	Planta	Contrato
Médicos SSO	2	
Enfermeras		1
Odontólogos		1
Psicólogos		1
Bacteriólogas S.S.O		0
Auxiliares de Enfermería	1	2
Promotoras de salud	0	0
Técnicos de saneamiento	0	1
Conductor de ambulancia	1	

Fuente: ESE, Centro de Salud Zetaquirá

MORBILIDAD DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

NOMBRE DE PATOLOGÍA	PERSONAS ATENDIDAS	PROPORCIÓN %
Hipertensión HTA	675	4.55
Parasitosis Intestinal	562	3.79
Rinofaringitis Aguda	550	3.71
Amigdalitis Aguda	417	2.81
Cefalea	307	2.07
Faringitis Aguda	242	1.63
Amebiasis	240	1.62
Infección de Vías Urinarias	235	1.59
Lumbago	224	1.51
Gastritis Crónica	209	1.41

Fuente: ESE, Centro de Salud Zetaquirá

Factores Generadores del Riesgo en Morbilidad:

1. La Hipertensión Arterial: No es sólo una enfermedad, sino que constituye un factor de riesgo establecido para muchas enfermedades de mayor letalidad, que



afectan al individuo y a grandes poblaciones, y como tal es uno de los más importantes factores pronósticos de la esperanza de vida.

Es una enfermedad sistémica que consiste en la elevación crónica de la presión arterial por encima de los valores normales. Tradicionalmente se considera Hipertensión Arterial (HTA) cuando las cifras de presión arterial son iguales o mayores de 140 mmHg la presión arterial sistólica (PAS) y 90 mmHg la presión arterial diastólica (PAD). Es una enfermedad sistémica, porque afecta a varios órganos del cuerpo, fundamentalmente se afectan el corazón, el riñón, las arterias, los ojos y el cerebro. A estos órganos los médicos los conocemos como **órganos diana** que son afectados por la HTA.

Por este motivo su control es un punto de partida para la disminución de la morbilidad y mortalidad por diferentes afecciones tales como las Enfermedades Cerebrovasculares, la Cardiopatía Isquémica y la Insuficiencia Cardíaca entre otras.

2. Parasitosis Intestinal: Los principales **factores de riesgo** para contraer parásitos intestinales son:

- Tomar agua sin hervir, clorar o que no sea potable. El agua de los ríos, mares, lagos y presas, tomada directamente puede ser portadora de muchos parásitos depositados por el excremento de personas y animales que obran en ellos.
- Comer alimentos vegetales que fueron regados con aguas negras, sin desinfectarlos adecuadamente o verduras y frutas con cáscara sin lavar con mucho cuidado.
- Comer carnes a medio cocer o que no estén frescas.
- Comer en puestos callejeros o en lugares sucios en donde ni los utensilios están limpios, ni los alimentos son frescos y están expuestos a contaminantes



del aire, en los que generalmente hay perros cerca y la grasa se reutiliza una y otra vez en las fritangas.

- Tener animales cerca de los alimentos, ya sea en casa o sitios de comida.
- No lavarse bien las manos después de ir al baño y antes de tocar, preparar o ingerir alimentos.
- No lavar las manos de los niños después de jugar en la tierra, en el suelo o con algún animal.
- Comer paletas heladas, raspados y otros productos elaborados con agua de dudosa procedencia.
- Tomar leche cruda sin hervir.

Todas las personas a cualquier edad pueden ser portadores de parásitos, pero los daños son mucho mayores en los niños debido a que su crecimiento se ve afectado.

3. Rinofaringitis Aguda: Las infecciones respiratorias agudas (IRA), constituyen un complejo síndrome que agrupa entidades clínicas con gran diversidad en sus características epidemiológicas y de agentes causales, lo cual hace difícil su prevención y control. Constituyen la principal causa de consultas e ingresos hospitalarios en las edades pediátricas, siendo las edades más vulnerables los menores de 5 años. Como promedio, un niño residente en un área urbana sufre entre 5 y 8 episodios de infecciones respiratorias agudas al año, con una duración media de 7 a 9 días, la mayoría de ellos se debe a infecciones menos graves de vías respiratorias superiores de origen viral, por lo que no es necesario el uso de antimicrobianos y para los que hoy en día no se dispone de tecnología preventiva. En la actualidad la OMS, recomienda el uso de una vacuna que no protege totalmente contra la Influenza pero sí reduce su severidad y la frecuencia de complicaciones.